

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO UNIDAD MÓVIL, DEBIDAMENTE TRANSFORMADO Y EQUIPADO PARA LA ATENCIÓN ANIMAL ENTRE OTROS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE CANINOS Y FELINOS, PARA SU OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IPYBAC-CDVI-104-2025.

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

• **ASPECTOS GENERALES**

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual, Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO UNIDAD MÓVIL, DEBIDAMENTE TRANSFORMADO Y EQUIPADO PARA LA ATENCIÓN ANIMAL ENTRE OTROS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE CANINOS Y FELINOS, PARA SU OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IPYBAC-CDVI-104-2025**

• **ALCANCE:**

El alcance del estudio se realizará considerando proveedores nacionales o internacionales con capacidad técnica, operativa y financiera para el diseño, construcción y entrega de vehículos tipo unidades quirúrgicas móviles, que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de Facatativá, de conformidad con la necesidad del municipio.

Así mismo, se contempla la evaluación de las condiciones técnicas del sector, incluyendo características del chasis, carrocería, sistemas eléctricos, hidráulicos, sanitarios y dotación médico-veterinaria, de acuerdo con los estándares exigidos para garantizar procedimientos quirúrgicos seguros, bajo criterios de bioseguridad, bienestar animal y normatividad vigente, que se desarrollará en el presente documento de análisis y que responde al marco regulatorio aplicable al presente proceso.

De igual manera, el análisis abarca la revisión de variables económicas, tales como precios del mercado, costos de producción, importación (cuando aplique), adecuaciones especializadas, transporte, instalación y puesta en funcionamiento, con el fin de establecer un presupuesto acorde con la realidad del sector, tal como se evidencia en el estudio previo mediante el análisis de cotizaciones.

También se incluye la identificación de la demanda institucional y potencial, teniendo en cuenta que el Municipio requiere una solución permanente para atender una demanda estimada entre 3.100 y 4.600 procedimientos anuales de esterilización, lo cual incide directamente en la necesidad de contar con un bien durable, eficiente y de alta capacidad operativa.

Adicionalmente, el alcance contempla el análisis de riesgos del mercado, tales como tiempos de entrega, disponibilidad de proveedores, procesos de importación, cumplimiento de especificaciones técnicas y capacidad de respuesta del

contratista, especialmente considerando que el vehículo debe ser entregado en los tiempos establecidos (proyectado para agosto de 2026).

Finalmente, el análisis del sector incorpora la revisión de experiencias previas y antecedentes contractuales, tanto del Municipio como de otras entidades territoriales, en la adquisición de unidades móviles veterinarias, con el fin de identificar buenas prácticas, rangos de precios y condiciones de contratación que permitan garantizar eficiencia en el uso de los recursos públicos.

● **MARCO ECONÓMICO:**

Como referencia del desarrollo económico del sector se tomaron los estudios realizados, el presente proceso contractual se enmarca dentro del sector económico relacionado con la industria automotriz especializada, la transformación de vehículos tipo chasis en unidades funcionales (carrocerías especiales) y el subsector de equipamiento médico-veterinario, orientado a la prestación de servicios de salud animal en campo.

Desde el punto de vista económico, este tipo de bienes corresponde a activos de inversión pública de mediano y largo plazo, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad operativa del Estado para la prestación de servicios misionales, en este caso, las campañas de esterilización masiva de animales de compañía en el municipio de Facatativá.

El mercado asociado a la adquisición de unidades móviles veterinarias presenta las siguientes características:

En primer lugar, se trata de un mercado especializado y de oferta limitada, en el cual participan proveedores con capacidades técnicas específicas en diseño, adecuación de carrocerías, integración de sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios, así como en la dotación de equipos clínicos. En muchos casos, estos proveedores requieren procesos de importación de chasis o componentes, lo que incide directamente en los costos y tiempos de entrega.

En segundo lugar, el comportamiento de los precios en este sector está influenciado por variables macroeconómicas como la tasa de cambio, el costo de materias primas (acero, componentes eléctricos, equipos médicos), los costos logísticos y de transporte, así como la inflación del sector industrial. Estas variables impactan directamente el valor final del bien, especialmente cuando se incluyen componentes importados o tecnología especializada.

Para robustecer el estudio del marco económico para la adquisición de una unidad móvil por parte del Municipio de Facatativá, se procede a clasificar el objeto del contrato dentro de la división correspondiente de la economía. Con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adoptada oficialmente por el DANE, este proceso de compra se enmarca principalmente dentro del Sector Secundario, Industrial o de Transformación. Esto se debe a que la adquisición configura un proceso mixto que involucra, por un lado, la fabricación o comercialización del chasis del vehículo automotor, que corresponde a la división 29 de la CIIU y, por el otro, el componente de carrozado, metalmecánica y ensamble técnico de los equipos especializados en su interior, correspondiente a la división 30 de la CIIU, transformando un vehículo convencional en una infraestructura móvil funcional.

Una vez definida su naturaleza industrial, el análisis del mercado debe sustentarse en los indicadores macroeconómicos más recientes con corte a junio de 2026, garantizando que el presupuesto oficial refleje la realidad vigente. Al examinar el panorama nacional, el DANE reporta que la economía colombiana registró un crecimiento del 2,2% en el primer trimestre del año; no obstante, el sector de industrias manufactureras avanza a un ritmo moderado, lo que sugiere que, si bien existe inventario disponible en el país, las empresas operan bajo estructuras de costos altamente sensibles. A esto se suma que la inflación anualizada (IPC) se situó en 5,84% al cierre de mayo de 2026, presionada en gran medida por los costos logísticos y de transporte. Este dato técnico impide que el municipio utilice precios históricos de años anteriores, obligando a calcular el presupuesto con valores actualizados para evitar que la licitación sea declarada desierta debido a precios artificialmente bajos.

El entorno financiero actual representa otra variable crítica que el Municipio de Facatativá debe ponderar en sus pliegos de condiciones. La Junta Directiva del Banco de la República mantiene la tasa de interés de política monetaria en un elevado 11,25%, lo que encarece de forma directa los créditos comerciales. Dado que los proveedores del sector automotor y de carrozado requieren un fuerte apalancamiento financiero para adquirir las piezas antes de realizar la entrega final, las exigencias de capacidad financiera en el proceso de selección deben ser razonables y flexibles. Con base en los reportes de Asobancaria sobre el alto costo del dinero, si Facatativá fija indicadores de endeudamiento o

liquidez excesivamente severos, terminará asfixiando a los proponentes locales y medianos, limitando la pluralidad de oferentes en la región de Cundinamarca.

Por su parte, el comportamiento de la tasa de cambio es el factor de mayor impacto sobre los costos de producción de la unidad móvil. Actualmente, la Tasa Representativa del Mercado cotiza en un promedio estable de \$3.588,09 de pesos colombianos por dólar, moviéndose en un rango previsto de fluctuación moderada. Este indicador, vigilado por el Banco de la República, es vital para el estudio de conveniencia, puesto que tanto el chasis como los componentes electrónicos, médicos o tecnológicos que requiera la unidad móvil son de origen importado. El municipio debe prever en su matriz de riesgos un mecanismo de compensación ante posibles variaciones cambiarias abruptas durante la ejecución del contrato, protegiendo el equilibrio económico del proceso frente a eventuales devaluaciones del peso colombiano.

Finalmente, para blindar las condiciones técnicas del pliego, es indispensable realizar un cruce de información con los gremios y las autoridades de control. Los reportes de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta de la ANDI y los análisis de Fedesarrollo señalan estabilidad en el suministro de materias primas como el acero y el aluminio, aunque persisten ciertos tiempos de espera en componentes eléctricos globales, lo que justifica que el municipio otorgue plazos de entrega realistas. Asimismo, las bases de datos de Confecámaras confirman que la zona central del país cuenta con un tejido empresarial robusto y formalizado para este tipo de suministros. Por último, bajo las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio, el pliego final deberá incorporar cláusulas rigurosas de servicio posventa, mantenimiento preventivo a nivel regional y garantías técnicas de fábrica, protegiendo así el patrimonio de Facatativá ante cualquier falla en el bien adquirido.

Para integrar la destinación específica de la unidad móvil, es fundamental incorporar el análisis del sector de servicios veterinarios y de salud pública. Bajo la clasificación del DANE, la operación y dotación de una unidad móvil quirúrgica para la esterilización de animales domésticos se vincula directamente con el Sector Terciario (de Servicios), específicamente dentro de las actividades de salud humana y de asistencia social o servicios veterinarios (División 75 de la CIIU). Al evaluar este componente de servicios a través de los reportes de Confecámaras, se evidencia un crecimiento sostenido en la creación de unidades productivas y fundaciones orientadas al bienestar animal en la región de Cundinamarca; sin embargo, el encarecimiento de los insumos médicos importados y anestésicos, reflejado en el comportamiento del IPC sectorial del DANE, obliga al municipio a estructurar un presupuesto base que contemple la volatilidad en los costos de los dispositivos médicos de esterilización, asegurando que el proveedor adjudicado pueda garantizar el abastecimiento de material quirúrgico de alta calidad durante la ejecución contractual.

Desde la perspectiva del impacto socioeconómico y de la planeación pública, este proyecto se alinea de forma directa con las directrices del Departamento Nacional de Planeación en materia de políticas de salud pública ambiental y control poblacional de fauna callejera, las cuales buscan reducir los costos colaterales en los sistemas de salud municipal. Al cruzar estas metas con los análisis de Fedesarrollo sobre el gasto social en las entidades territoriales, se demuestra que la adquisición de este activo productivo genera una alta rentabilidad social y eficiencia presupuestal para Facatativá, ya que descentraliza las jornadas de esterilización hacia las zonas rurales y periféricas del municipio, reduciendo las barreras de acceso económico para la población vulnerable. Asimismo, para mitigar los riesgos operativos identificados por la ANDI respecto a los tiempos de adecuación de la unidad, el pliego de condiciones de Facatativá debe exigir que el diseño interior del vehículo cumpla estrictamente con las normativas de bioseguridad y las pautas técnicas de la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto a la idoneidad y seguridad de los equipos médicos integrados, garantizando un entorno clínico móvil óptimo para los procedimientos quirúrgicos.

FUENTES DEL MARCO ECONÓMICO:

www.dane.gov.co
www.banrep.gov.co
www.andi.com.co
www.fedesarrollo.org.co
www.confecamaras.org.co

● **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el bien que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

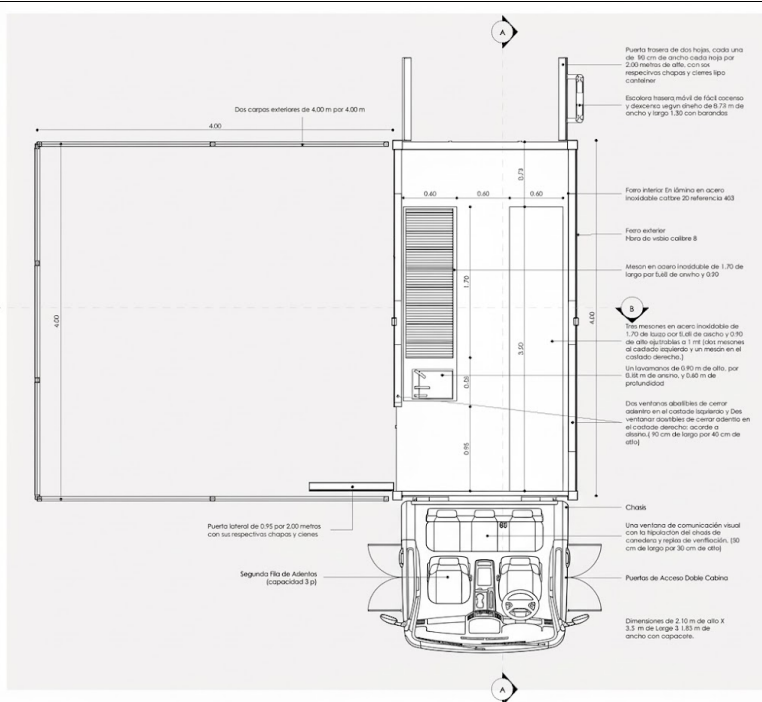


Descripción Técnica del Objeto a contratar:	
para suplir tal necesidad, se determinaron las siguientes:	
VEHICULO	FURGON
TIPO	INYECCIÓN
UBICACIÓN	LONGITUDINAL DELANTERO
MODELO	2027
TRIPULACION	5 A 7 PASAJEROS
SISTEMA DE EMISIONES Y COMBUSTIBLE	EURO 6 DIESEL
CILINDRAJE	ENTRE 2480 Y 2550 CC
POTENCIA (hp@rpm)	ENTRE 160 A 170HP
N DE CILINDROS	4 EN LÍNEA
RÉGIMEN A MÁXIMO TORQUE	ENTRE 1390 Y 1450 rpm
TORQUE (kgm@rpm)	ENTRE 40 Y 50 KGFM
CAJA DE CAMBIOS	REFERENCIA TIPO MANUAL NO. CAMBIOS (ADELANTE) 6 RELACIONES (MÁX/MÍN) 6.182 /0.783
FRENO	FRENO PRINCIPAL TIPO NEUMÁTICO + ABS FRENO PARQUEO TIPO NEUMÁTICO RESORTE
BARRA ESTABILIZADORA	TRASERA
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA
PESO BRUTO VEHICULAR	ENTRE 6300 Y 6500 KG
TANQUE DE COMBUSTIBLE	140 LITROS MÍNIMO
UREA	MÍNIMO 16 L
EJE DELANTERO	ENTRE 2250 Y 2510 Kg
EJE TRASERO	ENTRE 4800 y 5150 Kg
RELACIÓN EJE TRACTOR	4800 y 4990:1
LLANTAS RIN	205/75R17.5
NUMERO DE LLANTAS	6
DIMENSIONES	LONGITUD TOTAL ENTRE 5930 y/o 5960 mm LONGITUD DE LA CABINA ENTRE 2580 y/o 2650 mm ALTO TOTAL ENTRE 2280 y/o 2300 mm ANCHO TOTAL ENTRE 2026 y/o 2050 mm DISTANCIA ENTRE EJES MÍNIMO 3360 mm DISTANCIA CARROZABLE DEL CHASIS MÍNIMO 3675 mm VOLADIZO ANTERIOR ENTRE 1080 y/o 1096 mm VOLADIZO POSTERIOR ENTRE 1048 y/o 1500 mm
EQUIPAMIENTO:	Ventanas eléctricas Amortiguadores en la suspensión trasera Mandos en el timón Exploradoras frontales Aire acondicionado Cámara de reversa Barra estabilizador-trasera Barra estabilizadora delantera Asiento del conductor con amortiguación MP5+Bluetooth Bloqueo central Luz antiniebla delantera Dirección asistida Volante Multifunción Deflector de aire Apertura y cierre de vidrios desde el control del bloqueo
EQUIPAMIENTO DEL FURGON:	
DIMENSIÓN:	De 2.10 m de alto x 3.5 m de Largo X 1.85 m de ancho con capacete.

PLATAFORMA:	Puentes y vigas en lámina HR calibre 12 con refuerzos y escuadras soldadas.
TECHO:	Techo en fibra de vidrio calibre 8
PISO:	Recubierto con lámina de vinilo antideslizante de sistema ambulancia tráfico pesado
ESTRUCTURA:	Esquineros delanteros, Esquineros traseros, faldones, recibidor, bota aguas en lámina lisa calibre 14, Soleras en lámina lisa calibre 16, Parales intermedios y arcotechos en lámina CR calibre 18, Reforzada con escuadras en las esquinas en lámina HR. Techo en Lámina galvanizada-fibra de vidrio con impermeabilización en sikaflex de alta resistencia. En tubería estructural y unidos con soldadura mig en calibre 0.8 Aislamiento térmico de 2 pulgadas en todo el furgón
FORRO EXTERIOR:	Fibra de vidrio calibre 8
FORRO INTERIOR:	En lámina en acero inoxidable calibre 20 referencia 403
PUERTAS TRASERAS Y LATERAL	Puerta trasera de dos hojas, cada una de 90 cm de ancho cada hoja por 2.00 metros de alto, y puerta lateral de 0,95 por 2.00 metros con sus respectivas chapas y cierres tipo container para las traseras
LUCES:	Stop originales, dos luces delanteras parte superior, dos luces traseras parte superior, luces laterales en cada costado cuatro por cada lado y con exploradoras
MONTAJE:	Carrocerías aseguradas con seis (6) grapas de 3/4 y realces de caucho en 15mm de espesor.
GUARDAPOLVOS:	Fabricados en acero inoxidable redondos o cuadrados de lujo calibre 20 rectos sujetos por platina de 1" y tornillería Zincada, con sus respectivas loderas en caucho.
ESCALERAS:	Dos escaleras móviles de fácil ascenso y descenso según diseño de 0,73 m de ancho y largo 1.30 con barandas
VENTANAS:	Dos ventanas abatibles de cerrar adentro en el costado izquierdo y Dos ventanas abatibles de cerrar adentro en el costado derecho; acorde a diseño. (90 cm de largo por 40 cm de alto) Una ventana sellada en la parte delantera del furgón (50 cm de largo por 30 cm de alto)
PINTURA:	La pintura es de poliuretano en la parte exterior
DOS BODEGAS:	Dos estructuras de bodega en tubo de pulgada y lámina de acero inoxidable y con chapa en acero inoxidable.
ILUMINACION LED INTERNA EN EL TECHO	Iluminación interna en el techo Dos luces de 12V para techo y seis luces de 110V para techo parte trasera vehículo con su respectivo interruptor.

MESONES	Tres mesones en acero inoxidable de 1.70 de largo por 0,60 de ancho y 0.90 de alto ajustables a 1 mt (dos mesones al costado izquierdo y un mesón en el costado derecho.) Cada mesón en dos niveles con su respectiva rejilla para aislar el paciente. El mesón es de uso quirúrgico: bordes en la parte frontal con pestañas de aprox. 3 cm de alto, parte posterior con unión en media caña entre el mesón y la pared, salpicadero de 20 cms y no debe presentar filtraciones y con desnivel a los tanques de aguas residuales. La distancia de la reja de posicionamiento del paciente debe estar separadas de mínimo 4 cm del fondo de la mesa. El mesón debe estar con pendiente al sistema de drenaje. El sistema de recolección de aguas debe contar con un filtro que retenga material sólido. Cada meson con su respectivo desagüe a un tanque plástico de 5 galones. Un lavamanos de 0.90 m de alto, por 0.53 m de ancho, y 0.60 m de profundidad, con drenaje al tanque de aguas residuales en el costado izquierdo del furgón. Una gaveta tipo botiquín con compartimientos y puerta. Dos canecas de 20 litros en material sanitario, de color negro y blanco y una caneca de 55 litros de color rojo, las canecas con sistemas tapa pedal. Un mueble vertical debajo del mesón en acero inoxidable en cuatro divisiones iguales con cajones con seguro, ancho de 0.50 m. de ancho. Deberá contar con un kit para los servicios médicos de urgencias y campo.
SISTEMA ELÉCTRICO:	Sistema eléctrico independiente con tablero de protección. Sistema eléctrico de 110 V, tipo Schneider con protección de intemperie y dos extensiones trifilar de cable encauchetado, certificado CENTELSA de 25 metros y enchufes para intemperie.
TOMAS	Cuatro (4) tomas de 110V internas Tres (3) tomas externas (2 de salida y 1 de entrada) de alta calidad
TABLERO	Un tablero de control desde el cual se administre el consumo de energía, con el objeto de seleccionar la corriente de alimentación, ya sea de planta eléctrica o de corriente externa.
BRANDEO INSTITUCIONAL:	Tamaño grande en vinilo acorde a diseño en los en los tres costados visibles del furgón.
AIRE ACONDICIONADO	Un Aire acondicionado y sistema de aire acondicionado dependiente de la red urbana de 9000 BTU Un aire acondicionado portátil de 14000 BTU
SISTEMA HIDRAULICO:	Tanque de agua en acero inoxidable de 50 litros para agua limpia, con sistema de bomba y con conexión en "Y" para una manguera y el lavamanos y una entrada de agua al tanque para llenado.
PLANTA ELECTRICA	Planta eléctrica tipo maletín de 3500 Kva instalada al sistema eléctrico del furgón.
CARPAS EXTERIORES	Dos carpas exteriores con estructura en aluminio: Una de 4 m por 5 metros y otra de 5 metros por 5 metros que tenga división los tubos que midan más de 3.50; deben estar divididos en dos con unión macho y hembra y pasador. Con paredes y ventanas con solapa y malla. La primera ajustada al furgón, ancho y altura del vehículo. La segunda carpa debe poder unirse a esta y hacia la parte posterior del carro. Sistema de iluminación desmontable para ambas carpas con reflectores LED con su respectiva extensión hasta las tomas eléctricas.
MATRICULA Y SOAT	La matrícula y soat (vigente) a nombre del municipio





1 Planta de detalle



4 Isometria 01



Nota 1: El presente plano corresponde a un esquema ilustrativo y de referencia para la configuración y distribución de la carrocería de la Unidad Móvil Veterinaria. Las dimensiones, características y condiciones finales deberán ajustarse al vehículo base seleccionado y a sus especificaciones técnicas particulares.

● **MARCO REGULATORIO.**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

- Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.
- Artículo 79 de la Constitución Política de Colombia.
- artículo 95 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018.
- Ley 2022 de 2022.

- Ley 1774 de 2016.
- Ley 2374 de 2024.
- Decreto 242 de 2025.
- Decreto 248 de 2021.
- Ley 99 de 1993.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para desarrollar este análisis de manera adecuada, se procede a acudir a un soporte técnico y objetivo que permite sustentar las conclusiones de la entidad. Para ello, se pretende identificar procesos con objetos contractuales similares, tanto al interior de la entidad como en otras entidades públicas, con el propósito de obtener referentes que contribuyan al estudio del sector y del mercado.

En este sentido, se utilizan herramientas como el aplicativo de Datos Abiertos y la plataforma de Modelos de Abastecimiento Estratégico, las cuales permiten identificar procesos con objetos similares y recopilar información relevante para fortalecer el análisis realizado por la entidad.

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

A partir de la información obtenida de las plataformas de contratación, se ha realizó la verificación de un proceso de contratación similar al objeto del presente Estudio de Sector, adelantado por la entidad en vigencia diferente.

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO
2023	FACATATIVA-883-23	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO BUS Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA BRINDAR A LA COMUNIDAD FACATATIVEÑA SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE FACATATIVA	275.741.648 COP

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

A partir de la información obtenida de las plataformas de contratación, se elaboró la siguiente matriz que resume la información de procesos de contratación similares al objeto del presente Estudio de Sector, adelantados en otras entidades estatales en diferentes vigencias:

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE HOBO HUILA	CS-159-2025	ADQUISICION DE UN VEHICULO DE UNIDAD MOVIL DE SALUD EXTRAMURAL EN VIRTUD DE LA ASIGNACION DE RECURSOS DE PROYECTOS DE TRANSPORTE ASISTENCIA Y DEL COMPONENTE EXTRAMURAL, A TRAVES DE LA RESOLUCION NO. 939 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	556.216.946 COP
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	SA-020-2022	COMPRA DE UNIDAD MÓVIL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	390.000.000 COP

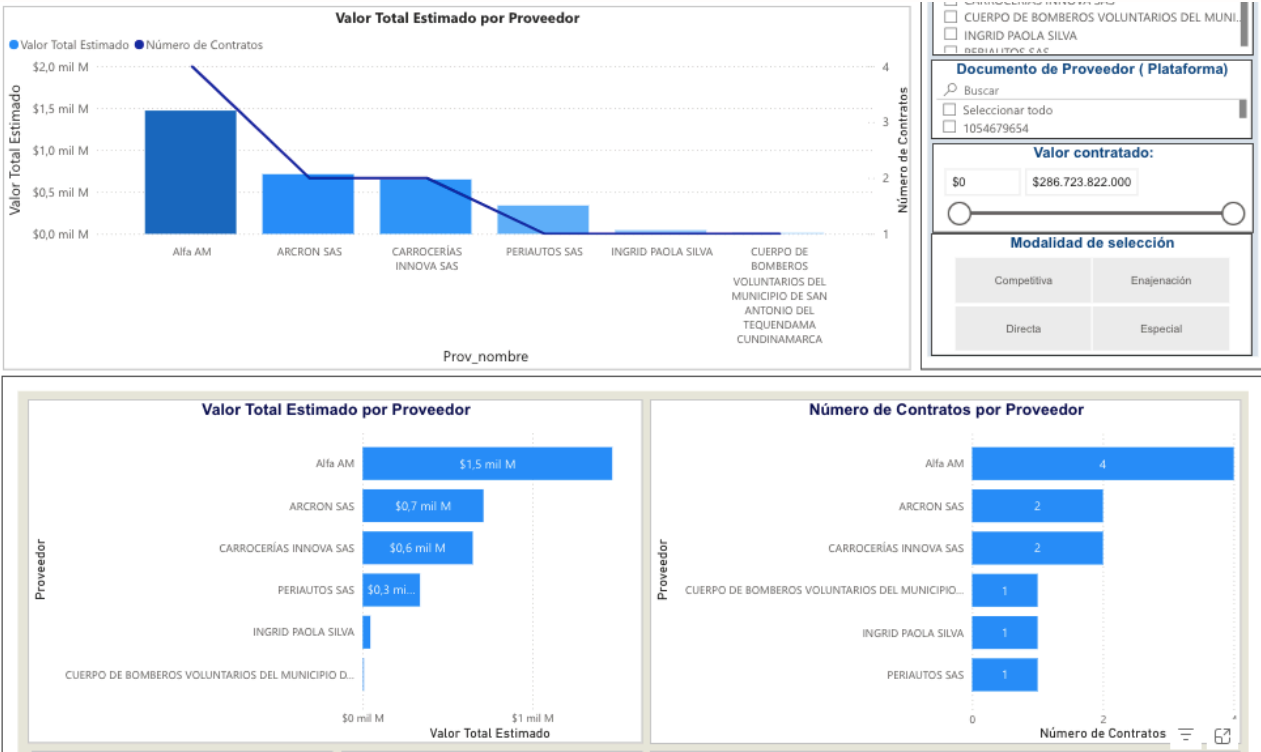
Como resultado del análisis de la demanda para el presente proceso de selección, se concluye que el objeto contractual cuenta con un mercado público maduro y plenamente identificado, sustentado en el hallazgo de



<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

De tal manera, se evidencia que el proveedor Alfa AM, es el proveedor que más ha contratado con el estado en el referido segmento y periodo, con 4 contratos celebrados y una cuantía total estimada de \$1.500.000.000 Mcte. Ello, es muestra de la existencia de algunos proveedores oferentes con capacidad de brindar bienes similares en el mercado en los últimos seis años.

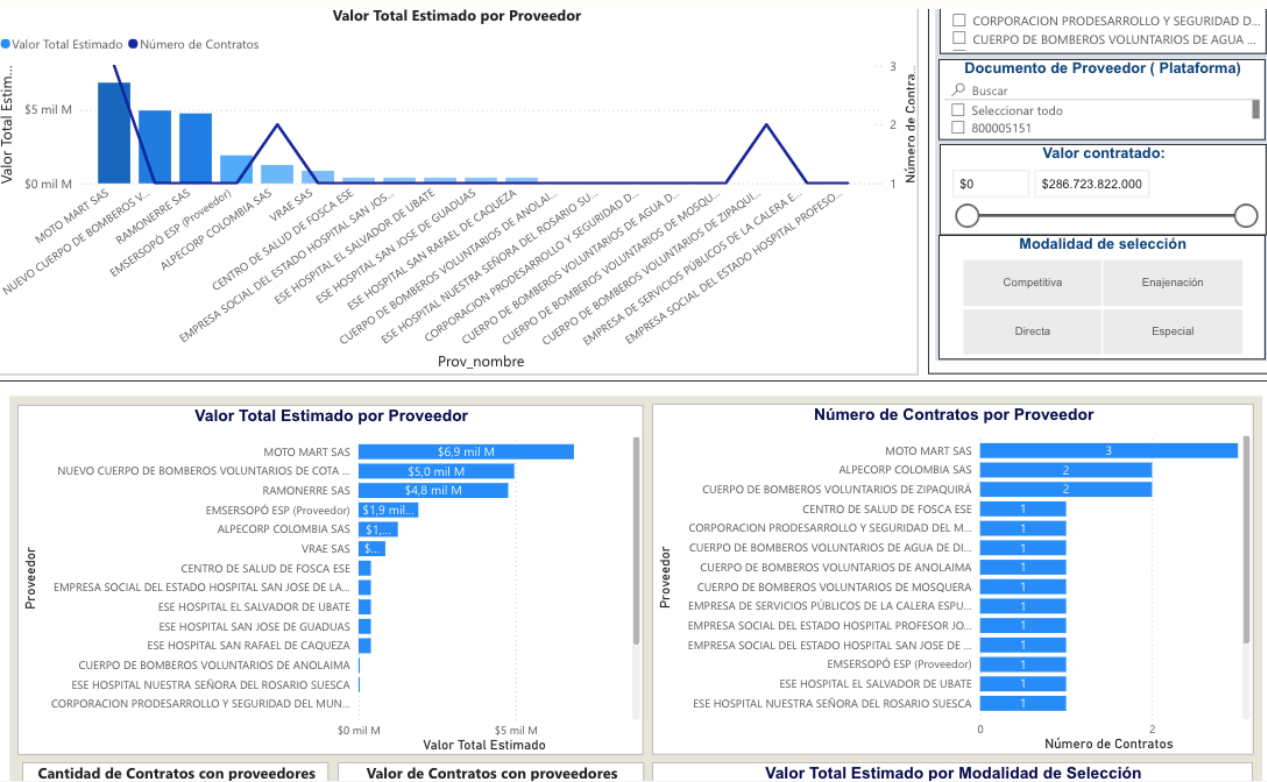
Los proveedores que han celebrado estos contratos, en las vigencias a partir del 29 de abril de 2022 hasta la fecha, son: Alfa AM, ACRON SAS, CARROCERÍAS INNOVA SAS, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, INGRID PAOLA SILVA y PERIAUTOS SAS.

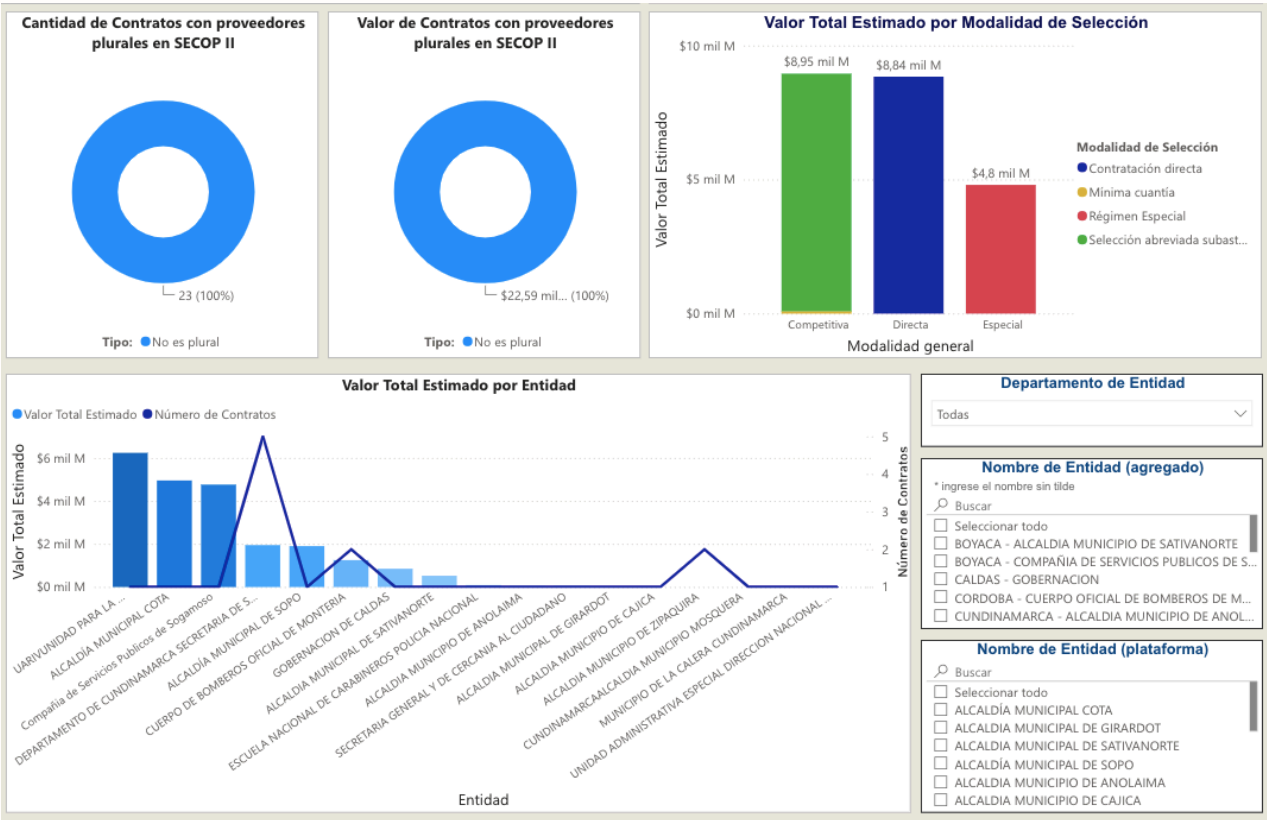




Se evidencia que el proveedor MOTO MART SAS, es el proveedor que más ha contratado con el Estado en el referido segmento y periodo, con 3 contratos celebrados y una cuantía total estimada de \$6,9 mil millones Mcte. Ello es muestra de la existencia de algunos proveedores oferentes con capacidad de brindar bienes similares en el mercado en los últimos años, seguido en nivel de participación por los proveedores ALPECORP COLOMBIA SAS y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZIPAQUIRÁ, cada uno con 2 contratos celebrados.

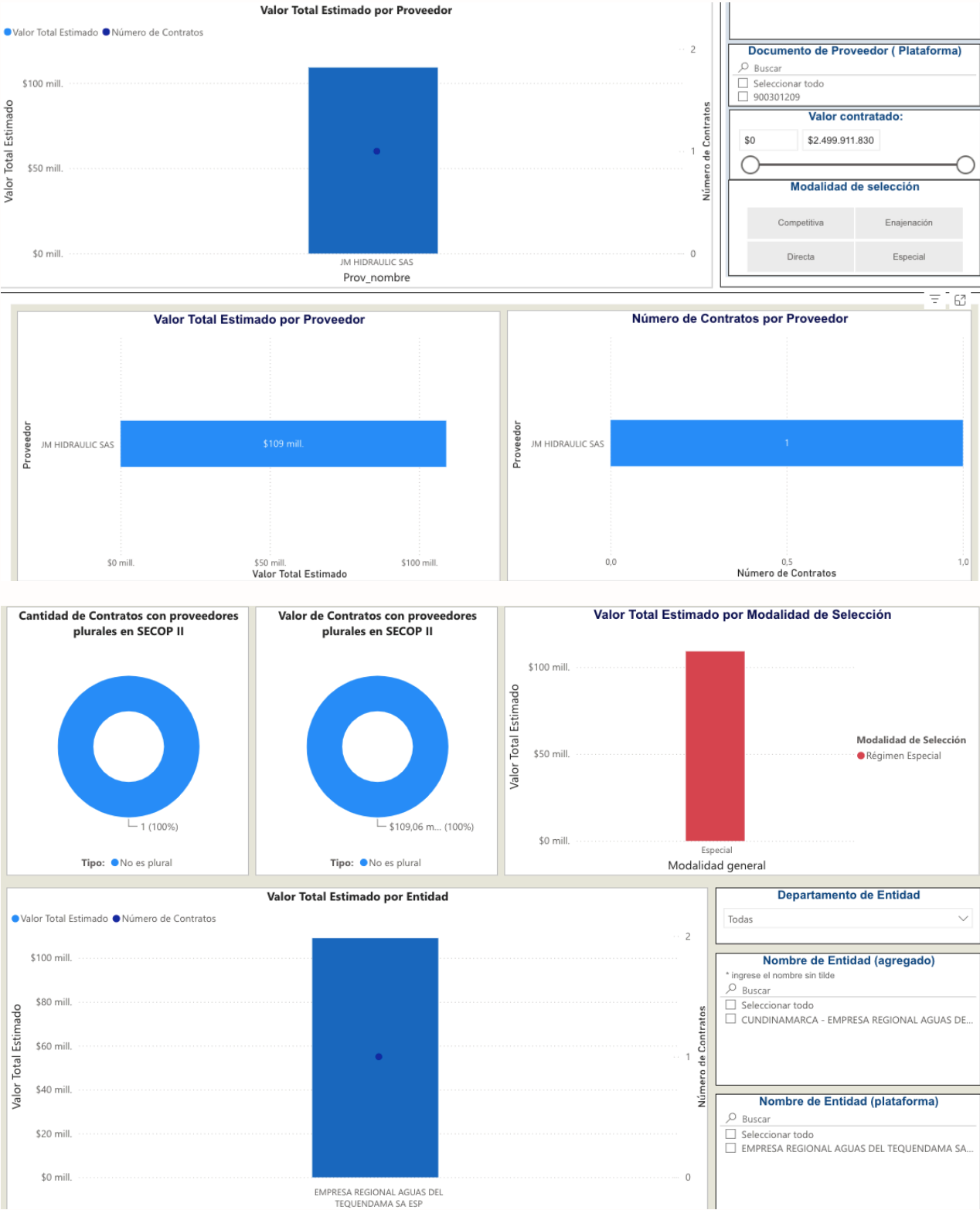
Los proveedores que han celebrado estos contratos, en las vigencias analizadas hasta la fecha, son: MOTO MART SAS, NUEVO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COTA, RAMONERRE SAS, EMSERSOPÓ ESP, ALPECORP COLOMBIA SAS, VRAE SAS, CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZIPAQUIRÁ, CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL M, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUA DE DIOS, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANOLAIMA, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MOSQUERA, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA.





Se evidencia que el proveedor JM HIDRAULIC SAS, es el único proveedor que ha contratado con el Estado en el referido segmento y periodo, con 1 contrato celebrado y una cuantía total estimada de \$109 millones Mcte. Ello es muestra de una baja pluralidad de oferentes con capacidad de brindar bienes similares en el mercado para este filtro específico en las vigencias analizadas.

El proveedor que ha celebrado este contrato, en las vigencias analizadas hasta la fecha, es: JM HIDRAULIC SAS, por medio de régimen especial.



El mercado de proveedores para la adquisición de unidades quirúrgicas móviles veterinarios se caracteriza por ser un sector especializado, en el cual confluyen actividades de la industria automotriz, carrocería y de equipamiento médico-veterinario.

La oferta está conformada principalmente por empresas que integran:

Comercialización de vehículos tipo chasis (camionetas o camiones livianos).

Diseño y fabricación de carrocerías tipo furgón.

Adecuación de unidades móviles con sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios.

Dotación de equipamiento médico veterinario.

Este tipo de soluciones no corresponde a bienes de producción masiva, sino a productos ensamblados bajo especificaciones técnicas particulares, lo que reduce el número de oferentes en el mercado.

Tipología de proveedores:

De acuerdo con el análisis del sector y lo evidenciado en el estudio previo (cotizaciones), se identifican los siguientes tipos de proveedores:

1. Proveedores integrales

Empresas que ofrecen el servicio completo: suministro del vehículo, diseño, construcción del furgón, dotación y entrega final en funcionamiento.

2. Carroceros especializados

Empresas dedicadas a la fabricación de carrocerías que trabajan sobre un chasis suministrado por terceros.

3. Comercializadores de vehículos

Proveedores de vehículos base (doble cabina o chasis) que no realizan adecuaciones, pero que hacen parte de la cadena de suministro.

4. Proveedores de equipamiento veterinario

Empresas que suministran instrumental, mobiliario clínico y equipos médicos, los cuales deben integrarse a la unidad móvil.

Condiciones del mercado:

El análisis de la oferta permite identificar las siguientes condiciones:

Oferta limitada pero suficiente: Existen proveedores en el mercado nacional con capacidad de atender este tipo de requerimientos, aunque no es un mercado altamente competitivo por la especialización requerida.

Alta personalización del producto: Cada unidad móvil se diseña conforme a especificaciones técnicas particulares, lo que implica procesos de fabricación bajo pedido.

Dependencia de insumos importados: Algunos componentes (vehículos base, equipos médicos, sistemas eléctricos) pueden ser importados, lo que incide en costos y tiempos de entrega.

Capacidad técnica como factor determinante: No todos los proveedores cumplen con estándares sanitarios, estructurales y de bioseguridad exigidos para una unidad quirúrgica móvil.

El proveedor seleccionado deberá acreditar:

- Capacidad técnica: Experiencia en diseño y construcción de unidades móviles.
- Capacidad financiera: Recursos suficientes para asumir la fabricación, adecuación e importación.
- Capacidad operativa: Cumplimiento de tiempos de entrega y garantía de calidad del producto.
- Cumplimiento normativo: Ajuste a estándares de bioseguridad, calidad y normatividad vigente.

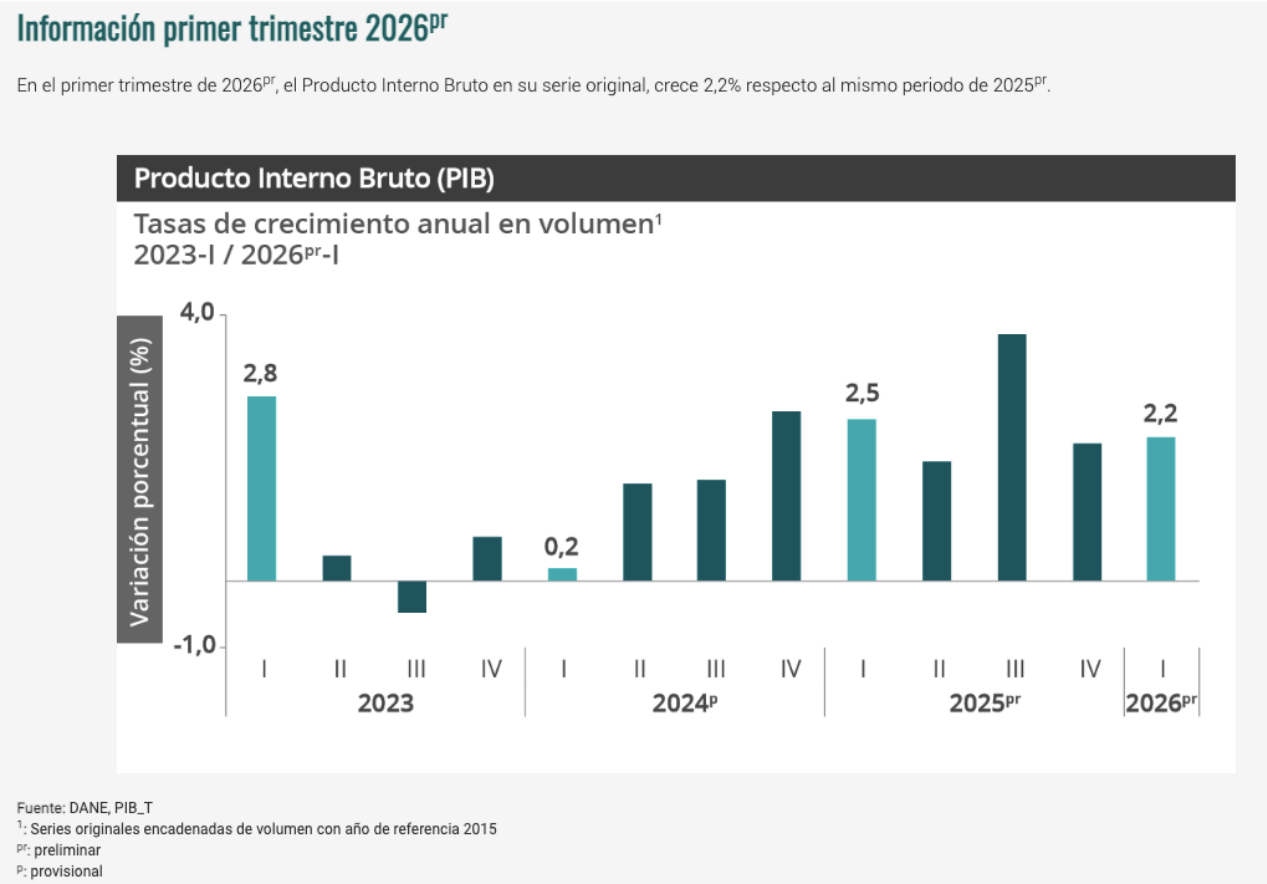
Barreras de entrada al mercado:

Se identifican las siguientes barreras:

- Alta inversión inicial para producción Necesidad de conocimiento técnico especializado.
- Cumplimiento de normativas sanitarias y técnicas. Capacidad logística para transporte y entrega.
- Dependencia de proveedores internacionales, en algunos casos.

Estas barreras limitan la participación de nuevos oferentes, consolidando un mercado con actores especializados.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AÑO 2026



“Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.” (DANE, 2026)

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL AÑO 2025

Durante el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del PIB real del 2,6%, una cifra alineada con las proyecciones del FMI (2,5%) pero inferior al 2,9% estimado por el Banco de la República. El resultado anual estuvo jalonado, por el lado de la oferta, por los sectores de comercio, transporte y alojamiento (+0,9 p.p.) y la administración pública (+0,8 p.p.), destacándose el dinamismo de las actividades artísticas (9,9%), mientras que la construcción (-2,8%) y la minería (-6,2%) sufrieron contracciones. Por el lado de la demanda, el motor principal fue el consumo de los hogares, que aportó 3,7 puntos porcentuales al PIB total. En el plano internacional, el crecimiento del 2,3% del último trimestre superó al de economías europeas como Francia (1,1%) y el Reino Unido (1,0%), en un contexto global donde el FMI proyecta una resiliencia económica mundial en torno al 3,3% para los próximos años.

A pesar del balance anual positivo, la economía experimentó una notable desaceleración en el cuarto trimestre de 2025, cayendo a una tasa de crecimiento del 2,3% tras haber alcanzado una expansión del 3,6% en el periodo inmediatamente anterior. Este freno se debió a la pérdida de dinamismo en sectores clave como la agricultura —que pasó de crecer un 4,3% a contraerse un -0,4% por el desplome del 22% en la producción de café—, las obras civiles y el comercio. No obstante, el factor más determinante en este enfriamiento fue el fuerte debilitamiento de la demanda interna; tanto el consumo público como el privado se moderaron, y la inversión total sufrió una drástica caída del -9,3% (con un retroceso del -2,9% en la Formación Bruta de Capital Fijo). Esta pérdida de tracción obedeció a la profundización de la crisis en el sector de vivienda (-8,5%), el freno en las obras civiles y una severa reducción en la compra de maquinaria y equipo, que pasó de crecer a un ritmo del 14% a un modesto 1,4%.

Fuente: <https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/Durante-el-2025-el-Producto-Interno-Bruto-real-crecio-2-6-con-respecto-al-mismo-periodo-de-2024.aspx>

1. Comportamiento reciente del sector

Durante los últimos años, la fabricación de vehículos y carrocerías ha mostrado:

Fluctuaciones derivadas del aumento en costos de materias primas.
Dependencia de componentes importados (chasis, autopartes).

Este comportamiento impacta directamente la disponibilidad y precio de vehículos tipo doble cabina, que son la base para la construcción de unidades móviles especializadas.

2. Proyección del PIB sectorial (2027–2028)

Para el periodo proyectado, se estima que el subsector de fabricación de vehículos automotores y carrocerías presentará un crecimiento moderado, en línea con la economía nacional:

2027: crecimiento estimado entre 3% y 4%
2028: crecimiento estimado entre 3% y 4,5%

Este crecimiento estaría impulsado por:

Programas de inversión pública en transporte y servicios móviles.
Renovación del parque automotor.

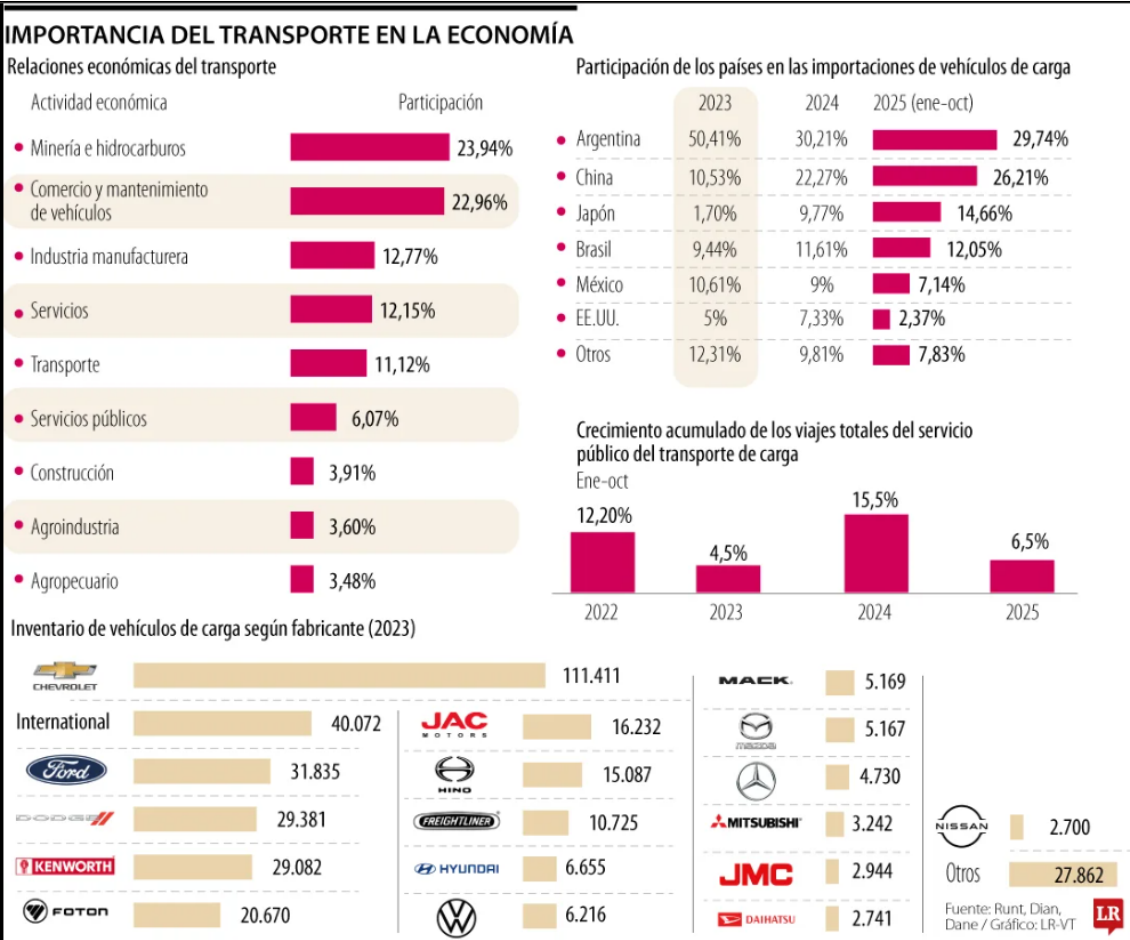
Mayor demanda de vehículos especializados (unidades móviles, logística).

3. Relación con el objeto del proceso:

El comportamiento del PIB en este subsector tiene una incidencia directa en el presente proceso contractual, dado que:

- Define la capacidad de producción de vehículos base (doble cabina).
- Incide en los costos del mercado (fabricación, adecuación e importación).
- Influye en la disponibilidad de proveedores y tiempos de entrega.
- Determina la estabilidad de precios en contratos de este tipo.

Un crecimiento positivo del sector favorece condiciones de mercado más estables, mayor oferta y mejores posibilidades de cumplimiento contractual.



En 2025, el sector de transporte y almacenamiento en Colombia mostró una recuperación sólida, con un crecimiento del PIB del 5,1% en el tercer trimestre y un 4,6% acumulado al cierre del año, impulsando la dinámica económica junto al comercio. Aunque no hay un dato desagregado exclusivo para "camiones doble cabina", estos se benefician de la mejora en la actividad de transporte de carga y la reparación de vehículos.

DANE +1

Detalles Clave del PIB y Transporte 2025 (según DANE):

- Crecimiento del Sector:** El sector de Comercio, Transporte y Alojamiento lideró el crecimiento, contribuyendo 1,0 puntos porcentuales a la variación anual al tercer trimestre de 2025.
- Recuperación General:** El PIB total de Colombia creció un 2,6% en 2025.
- Costos de Carga (ICTC):** A agosto de 2025, el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera mostró variaciones mensuales bajas, indicando estabilidad en insumos, aunque con presión en combustibles.
- Producción:** La reparación de vehículos automotores (que incluye camiones) se asocia al crecimiento positivo del sector comercio, según la información técnica del [DANE](#)

Dentro del estudio realizado por la Dirección de Protección y Bienestar Animal de Facatativá, se realizó solicitud de cotizaciones a las siguientes empresas:

ITEM	ELEMENTO	COTIZACIÓN 1 NOMBRE: TOYOCAR`S SAS			COTIZACIÓN 2 NOMBRE: CARROSERIAS MEGABUSES DE COLOMBIA		
		CANT.	V. UNI.	TOTAL	CANT.	V. UNI.	TOTAL
1	Unidad móvil	1	483.000.000	483.000.000	1	490.000.000	497.000.000
V. TOTAL				483.000.000	V. TOTAL		497.000.000

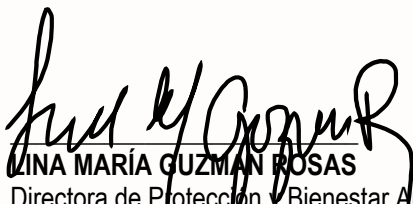
Dentro del estudio de mercado realizado por la Dirección de Protección y Bienestar Animal de Facatativá para la adquisición de una unidad móvil (Ítem 1), se evidencia un escenario de paridad económica absoluta entre las dos propuestas evaluadas. Ambas empresas presentaron una cotización idéntica, fijando el valor unitario y el valor total en \$490.000.000 para la única unidad requerida, teniendo como promedio de las cotizaciones el valor de \$490.000.000. En conclusión, al existir un empate exacto en el factor financiero, el precio pierde viabilidad como criterio de selección. Por lo tanto, la entidad deberá dirimir la contratación mediante un análisis cualitativo y técnico, priorizando al proveedor que ofrezca las mejores especificaciones técnicas en el equipamiento del vehículo, plazos de entrega más eficientes y superiores condiciones en las garantías o servicios postventa.

APLICACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Como resultado de la verificación y el rastreo preventivo realizado en la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se constató la inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios vigente que responda a las necesidades de la entidad. Si bien existe Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020, este no contempla un vehículo con la carrocería, adaptaciones, especificaciones técnicas, equipamiento especializado, la misionalidad y las condiciones operativas particulares que requiere el municipio para la puesta en marcha de la unidad móvil objeto de este proceso.

Por consiguiente, en el referido Acuerdo Marco de Precios no hay oferta de un Vehículo tipo Unidad Móvil debidamente transformado y equipado, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica. Ante la imposibilidad técnica de satisfacer la necesidad pública mediante los instrumentos de agregación de demanda disponibles, se justifica plenamente la no aplicación de dichos acuerdos, resultando imperativo y jurídicamente viable acudir a una modalidad de selección alternativa que permita la adquisición directa y especializada del vehículo bajo las condiciones exactas requeridas para garantizar la correcta prestación del servicio.

Dado en Facatativá Cundinamarca, en el mes de octubre de 2026.



LINA MARÍA GUZMÁN ROSAS
Directora de Protección y Bienestar Animal

Proyectó: Jorge Rodríguez – Contratista Secretaría Desarrollo Agropecuario y Ambiente.